

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 403

CASTRO, 22 de Abril del 2013.-

VISTOS, El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Ord. N° 6 del 22.04.2013 de Oficina OMIL, presentada por el funcionario (s), lo dispuesto en los articulo 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

DESIGNASE, en comisión de servicio a los funcionarios (a) para viajar a la comuna de Chonchi, el jueves 26 de Abril del 2013, con motivo de trasladar en vehiculo municipal, a funcionarias de la Oficina OMIL, quienes realizaran visitas a empresas de dicha comuna.

- Yamilet Oyarzo Ojeda, Honorario
- Carolina Mancilla Oyarzo, Honorario
- Nelson Jaure Caro, Auxiliar Grado 14° EMR.

La presente comisión es sin cancelación de viático.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Juan Pablo Sottolichio Silva
**JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)**



Guido Borquez Carcamo
**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBC/JPS/MLM/ pcg.-
Distribución:

- Departamento Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"
-